

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2025 FRR
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (Decreto 1082 de 2015)
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

El 24 de diciembre del 2025, de conformidad con el cronograma del proceso de la Invitación Publica No. 03 de 2025, los delegados departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en Arauca proceden a analizar los informes de evaluación de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2025 del FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuyo objeto consiste en **“Contratar la adquisición y puesta en sitio de equipos de aire acondicionado para la Delegación Departamental de Arauca y las sedes en las que se prestan los servicios de la RNEC conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad”**.

RESUMEN DEL PROCESO

1. Apertura y publicación de estudios previos y la invitación pública en el SECOP II: El 15 de diciembre del 2025.

2. Observaciones a la invitación pública: El 16 de diciembre de 2025. No se presentaron observaciones a los documentos publicados en el SECOP II que produjeran adendas u otras modificaciones.

3. Cierre de la invitación pública: El 18 de diciembre de 2025.

Se registraron en el SECOP II: cuatro (04) propuestas así:

Oferente	Valor Oferta	Fecha presentada
C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	\$32.924.534	18/12/2025 02:41 PM
YULTOR SAS	\$31.900.000	18/12/2025 11:28 AM
LEXINC SAS	\$29.215.400	18/12/2025 10:31 AM
COMERCIAL ELECTROMUEBLES LTDA	\$39.598.440	17/12/2025 05:43 PM

4. Adendas:

No hubo lugar a suscribir Adendas u otras modificaciones.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

5. Evaluación de las propuestas:

Según el informe de evaluación de fecha 22 de diciembre del 2025 presentado por el Comité evaluador Interdisciplinario jurídico, técnico y económico, se obtuvieron los siguientes resultados en la evaluación de la propuesta de mínima cuantía:

Según informe de evaluación de fecha 22 de diciembre de 2025, se evaluaron y habilitaron jurídicamente las propuestas presentadas en concordancia con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

Según acta de cierre de fecha 18 de diciembre de 2025, se presentaron los oferentes los cuales se relacionan a continuación:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	OBSERVACIONES
LEXINC SAS	\$29.215.400	Empresa con domicilio principal en Villavicencio, Meta
YULTOR SAS	\$31.900.000	Menor precio, mipyme municipio de Arauca
C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	\$32.924.534	Empresa con domicilio principal en Medellín, Antioquia
COMERCIAL ELECTROMUEBLES LTDA	\$39.598.440	Mipyme municipio de Arauca

“En virtud a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015, al aviso de limitación publicado en el Secop II de fecha diciembre 17 de 2025, se informa que el proceso de mínima cuantía fue limitado a mipymes de orden municipal, razón por la cual no se procede a evaluar a los oferentes LEXINC SAS y C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S de acuerdo a las observaciones indicadas.

En tal sentido se procede a evaluar a las mipymes de orden municipal con menor valor ofertado.

(...)

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

En concordancia, finalizada la revisión de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos del oferente que presentó el menor precio proponente YULTOR SAS ZESE con NIT. No. 901594593-2, representado legalmente por TOMAS RIZO LARIOS identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 1.048.994.572, CUMPLE con la totalidad de los requisitos de conformidad con la Invitación Pública del presente proceso de selección. Razón por la cual no se procederá a evaluar al siguiente oferente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082/2015.

(...)

6. Fijación de informes en el SECOP II

El informe de evaluación fue publicado en el SECOP II el 22 de diciembre del 2025.

7. Observaciones al Informe de Evaluación y subsanación documentos habilitantes:

Que cumpliendo con el cronograma al día de 23 de diciembre de 2025, no se recibieron observaciones al informe de evaluación. Sin embargo, se recibió un requerimiento por parte de por LEXINC SAS, usuario JESUS ALEXANDER GIL GUZMAN, en la plataforma SECOP II, en el que solicitó a la entidad *“haga publica la evidencia mediante la plataforma con hora, fecha y documentos cargados por los proponentes donde se constate de manera formal el cargue a la plataforma por cada uno de ellos y así poder esclarecer y ser verídico el comunicado que emitieron el día 17 de diciembre de 2025”*.

El día 23 de diciembre de 2025, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil – FRR, informó a todos los oferentes que, el día 16 de diciembre de 2025, en la plataforma SECOP II, para el proceso de adquisición de aires acondicionados en la “casilla de mensajes”, se recibió solicitud de manifestación de limitar la convocatoria a MIPYMES municipal por parte de dos (2) empresas, las cuales se relacionan a continuación:

- COMERCIAL ELECTROMUEBLES LTDA
- FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

EscriptorioMenúProcesos de la Entidad EstatalExpedienteGestión de mensajes

VolverTodosNuevoEn ediciónSelecione

Buscar mensajes

Buscar

(Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
☆ LEXINC SAS	General	CO1.MSG.8946679	LEXINC SAS - SOLICITUD EVIDENCIA LIMITACION MIPYMES		9 horas de tiempo transcurrido (22/12/2025 11:10:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LeídasDetalle
☆ FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	General	CO1.MSG.8934791	RE: RE: Revisión de Requisitos de etapa de manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES IP MC No. 01 de 2025 - FRR		4 días de tiempo transcurrido (19/12/2025 5:47:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	EnviadoDetalle
☆ C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	General	CO1.MSG.8931843	RE: Revisión de Requisitos de etapa de manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES IP MC No. 01 de 2025 - FRR		4 días de tiempo transcurrido (19/12/2025 11:29:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	RespondidoDetalle
☆ FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	General	CO1.MSG.8925506	Revisión de Requisitos de etapa de manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES IP MC No. 01 de 2025 - FRR		5 días de tiempo transcurrido (17/12/2025 11:38:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	EnviadoDetalle
☆ COMERCIAL ELECTROMUEBLES LTDA	General	CO1.MSG.8920760	Solicitud Comercial Electromuebles Arauca		6 días de tiempo transcurrido (16/12/2025 3:34:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LeídasDetalle
☆ FENIBAL ANDRES ZULUAGA	General	CO1.MSG.8920565	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES MPAL		6 días de tiempo transcurrido (16/12/2025 3:14:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LeídasDetalle
☆ COMERCIAL ELECTROMUEBLES LTDA	General	CO1.MSG.8918261	Solicitud Comercial Electromuebles Arauca		6 días de tiempo transcurrido (16/12/2025 10:23:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LeídasDetalle

Ver menos

Cambiar el estilo de paginación

COMERCIAL ELECTROMUEBLES LTDA

EscriptorioGestión de mensajesGestión de mensajesDetalles del mensaje

Volver

ContestarContestar a todosImprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: IP MC No. 01 DE 2025

Descripción del proceso Contratar la adquisición y puesta en sitio de equipos de aire acondicionado para la Delegación Departamental de Arauca y las sed

De: COMERCIAL ELECTROMUEBLES LTDA

Usuario: LEIDY MILENA ANGARITA SAAVEDRA

Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (16/12/2025 10:23:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.8918261

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud Comercial Electromuebles Arauca

Documento		Nombre del documento
Anexos	Electromuebles se limite a MIPYMES del MUNICIPIO DE ARAUCA.pdf	Electromuebles se limite a MIPYMES del MUNICIPIO DE ARAUCA.pdf
	Detalle	
	Agregar documento a la oferta	Exportar todos

Texto de mensaje

Buen día,

Adjunto solicitud por parte de Comercial Electromuebles y cia Ltda

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO

Procesos SECOP
Procesos
Modelos evaluación
Subasta electrónica
Contratos
Menú
Ir a
Buscar

Escritorio
Occión de mensajes
Occión de mensajes
Detalles del mensaje

Volver
Contestar
Contestar a todos
Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: IP MC No. 01 DE 2025
Descripción del proceso: Contratar la adquisición y puesta en sitio de equipos de aire acondicionado para la Delegación Departamental de Arauca y las sed
De: FENIBAL ANDRES ZULUAGA
Usuario: FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (16/12/2025 3:14:05 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: C01.MSG.8929565
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES MPAL

Documento	Nombre del documento	
Solicitud limitación MIPYMES AZ INVITACIÓN No. 1 FRR OK.pdf	Solicitud limitación MIPYMES AZ INVITACIÓN No. 1 FRR OK.pdf	Detalle
Anexos	REGISTRO MERCANTIL AZ 1212.pdf	REGISTRO MERCANTIL AZ 1212.pdf Detalle

Agregar documento a la oferta
Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir solicitud de limitación del proceso a MIPYMES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Muchas gracias.

Así mismo se adjuntó los documentos que aportaron los oferentes de las dos empresas para la limitación a MIPYMES, los cuales se verificaron que cumplieran con los requisitos de ley para la limitación.

8. Adjudicación.

La Delegada Departamental del Registrador Nacional en Arauca, en su calidad de ordenadora del gasto, acogió el informe presentado por el Comité Evaluador y adjudicó a **YULTOR SAS ZESE** identificado con Nit. No. 901594593-2, representada legalmente por el señor TOMAS RIZO LARIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.994.872, la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2025 del FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuyo objeto consiste en “**Contratar la adquisición y puesta en sitio de equipos de aire acondicionado para la Delegación Departamental de Arauca y las sedes en las que se prestan los servicios de la RNEC conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad**”, por valor de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$31.900.000)** moneda corriente, incluido los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 46325 del 12 de diciembre de 2025.**

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

El valor se toma en los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la propuesta presentada por el adjudicatario.

Dada en Arauca, Arauca, a los 24 días del mes de diciembre del 2025.


MARITZA CASALLAS DELGADO

Delegada Departamental del Registrador Nacional del Estado Civil en Arauca
Encargada de los dos despachos Resolución No. 14664 de 2025

Proyectó: Ingrid Julieth Osorio Sánchez – Profesional Universitario 